



Comptroller General of the Republic of Guatemala

Región Occidente

BOLETÍN  
INFORMATIVO # 3  
MARZO 2025

# AVANCES Y COMPROMISOS CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

# ÍNDICE

- 2** EDITORIAL: EL ESTADO Y SU RESPONSABILIDAD
- 3** ACCIONES CLAVE EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- 4-5** ENTREVISTA: SELVIN NERI CARDONA, ALCAIDE DEL SISTEMA PENITENCIARIO
- 6-7** MONITOREO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN XELA
- 8-9** SOCIALIZACIÓN Y MONITOREO DEL TRABAJO EN OPT DE HUEHUETENANGO
- 10-11** REFORZAMOS LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN SACATEPÉQUEZ
- 12** IMPLEMENTAN PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN HOSPITAL DE OCCIDENTE

## DIRECTORIO:

**Dr. Lesther Castellanos Rodas**  
Relator Titular Región Occidente

**Licda. Patricia Rendón**  
y **Lic. Fernando Noriega**  
Asesores de Relatoría

**Lic. Nicholas Guzmán**  
Delegado Regional Occidente

**Licda. Gresly Escobar**  
Subdelegada  
Huehuetenango y Quiché

**Lic. Genser Castellanos**  
Subdelegado  
Sacatepéquez y Chimaltenango

**Lic. Fernando Soberanis**  
Comunicación



# EL ESTADO Y SU RESPONSABILIDAD

**M**i compromiso con la defensa de la dignidad humana y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales es un imperativo que no debe entenderse como una mera formalidad, sino como la piedra angular sobre la cual se construye una sociedad justa y democrática. El respeto del Estado hacia las personas no es solo una obligación legal; es, ante todo, un deber moral que debe ser inquebrantable.

Los Derechos Humanos no se limitan a un conjunto de normas abstractas, sino que se reflejan en las vidas de las personas, en su capacidad para vivir libres de violencia, discriminación y trato cruel, inhumano o degradante. En este contexto, el papel del Estado es fundamental. No es suficiente con establecer leyes o ratificar tratados internacionales: la verdadera medida de un gobierno se encuentra en cómo lleva a cabo sus promesas en la práctica, cómo asegura que las personas en su diversidad puedan vivir de manera plena, sin temor y con sus derechos protegidos.

A pesar de los avances alcanzados en muchos países, los desafíos persisten en el nuestro.

La tortura y la discriminación son las realidades de nuestros centros de detención. La impunidad se convierte en la norma y las víctimas quedan huérfanas de justicia. El primer paso de un Estado comprometido sería el endurecimiento de un sistema judicial que no solo castigue los abusos, sino que también trabaje en la reinserción. La justicia no solo debe ser reactiva, sino proactiva.

El respeto a los derechos humanos implica un compromiso con la educación, la sensibilización y la capacitación de las autoridades y servidores públicos en materia de derechos humanos. Es necesario que cada policía, juez, funcionario público, comprenda que su labor tiene una repercusión directa en la vida de las personas. El respeto a la dignidad debe ser la norma que guíe cada acción, decisión y política pública.

El Estado debe actuar con transparencia, asegurar que sus instituciones lejos de ser herramientas de opresión se conviertan en garantes de la libertad y la justicia.

*Dr. Lesther Castellanos Rodas*

**Relator Titular**

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura



# ACCIONES CLAVE EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Dr. Lesther Castellanos Rodas, Relator Titular de la Región Occidente, desempeña un papel crucial en la protección de los derechos humanos, específicamente en la prevención y erradicación de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Entre sus principales acciones de este mes se incluyen la monitoreo de los centros de detención, la implementación de visitas a cárceles y otros lugares de reclusión de la región, así como el seguimiento a denuncias.



Nuestro Relator trabaja en la promoción de políticas públicas que fortalezcan los mecanismos de prevención de la tortura, colabora con instituciones nacionales e



internacionales en la capacitación de servidores públicos y en la sensibilización de la sociedad sobre los derechos humanos. También se encarga de realizar recomendaciones al Estado para mejorar las condiciones de detención y garantizar la protección de los detenidos, asegurar que el país cumpla con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.



“Guatemala no es un experimento social, no es un campo de batalla para agendas extranjeras. Es nuestro hogar. Y debemos defenderlo”.

**DR. LESTHER CASTELLANOS**

# “DE LA OFICINA ESPERAMOS EL APOYO PARA MEJORAR”



Selvin Neri Cardona López, ejercer como alcaide del Centro de Detención Preventiva para Hombres de Santa Cruz, Quiché. Se ha dedicado al cuidado de las personas privadas de libertad, lo que le ha ampliado sus conocimientos en el Sistema Judicial y el trabajo de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura.

**¿Cuál es el trabajo que realiza dentro de la institución?**

Actualmente tengo nombramiento de alcaide del Centro de Prevención Preventiva para hombres de Santa Cruz, Quiché.

**¿Cuántos años tiene experiencia en este cargo?**

Dos años. Y en la institución llevo 11 años cumplidos.

**¿Sabe de la existencia de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura?**

Pues no al 100%, pero sí tengo conocimiento.



**¿Cuáles son las funciones que realiza la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura?**

Específicamente verificar el estado de salud de los privados de libertad, para que no sufran vejámenes.

**¿Se ha relacionado usted con personal de la Oficina en el qué hacer institucional?**

Por el cargo que desempeño tenemos que hacerlo, pues piden información de los privados y con mucho gusto se las brindamos.

**¿Qué entiende usted por privado de libertad?**

Cuando hablamos de un privado de libertad hablamos de un ser humano que

únicamente tiene perdido el derecho de la libre locomoción, me refiero a que ha sido enviado a un centro de detención.

**¿Desde que usted está en este Centro, hay casos de tratos crueles e inhumanos reportados por los privados de libertad?**

Nosotros como servidores públicos lo que hacemos directamente es la custodia de los privados de libertad de parte del Sistema Penitenciario. En ningún momento nosotros hacemos que la persona sufra, desconocemos si hay casos denunciados.

**¿De qué forma ha beneficiado su trabajo el actuar de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura?**

Mi trabajo es de brindarles apoyo cuando ellos se acercan al centro, lo que hacemos es brindarles la información que requieren sobre la población privada de libertad y del Centro.

**¿Qué más espera usted del trabajo de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura?**

Considero que el trabajo mutuo es fundamental para ambas instituciones. Agradezco al personal de la Oficina de Prevención de la Tortura por acercarse.



Durante el último mes, el equipo de la Delegación Región llevó a cabo diversas visitas a comisarías y centros de detención con el objetivo de monitorear las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de libertad.



# MONITOREO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

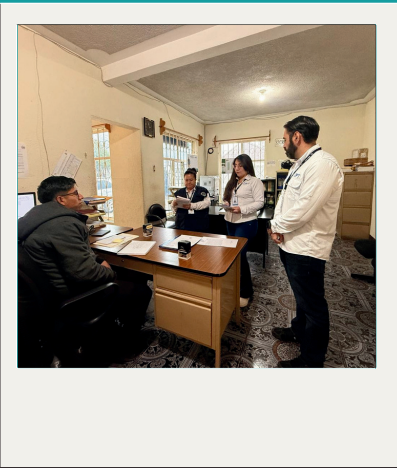


Estas inspecciones permitieron identificar necesidades en materia de derechos humanos, seguridad y acceso a servicios básicos. Se realizaron entrevistas con personal encargado y con los propios internos, recopilando información para la elaboración de informes y recomendaciones a las autoridades competentes. Las visitas incluyeron acciones en los Centros Preventivos para Hombres y Mujeres en las cuales se verificó las condiciones de las personas privadas de libertad. El Dr. Lesther Castellanos ha recomendado en todos los escenarios posibles el traspaso de las cárceles públicas al Sistema Penitenciario, como lo establece la Constitución Política de la República, ya que la institución policial no posee las condiciones para brindar las condiciones necesarias.





TRABAJO ENFOCADO  
EN EXIGIR EL RESPETO  
DE LOS DERECHOS DE  
LAS PERSONAS  
PRIVADAS DE  
LIBERTAD



AVANCES EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS

El trabajo del mes incluyó la revisión de expedientes y la elaboración de informes sobre casos específicos que requieren seguimiento. También se brindó asesoría técnica a distintas entidades para mejorar los mecanismos de atención a personas en situación de vulnerabilidad.

# SOCIALIZACIÓN Y MONITOREO DEL TRABAJO EN LA OPT

La Subdelegación de Huehuetenango y Quiché, bajo la dirección del Relator Titular de la Región Dr. Lester Castellanos Rodas, realizó diversas visitas a comisarías, estaciones, centros de detención y diversas instituciones del Sector Justicia en ambos departamentos, con el objetivo de verificar el respeto a los derechos humanos. Durante estas inspecciones, se identificaron las necesidades clave y se establecieron estrategias para mejorar la atención a poblaciones vulnerables.



Además, se fortaleció el trabajo interinstitucional mediante reuniones y la elaboración de informes que permitirán un seguimiento efectivo de los casos más urgentes. El equipo también centró sus esfuerzos en socializar el mandato de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, no solo en entidades, también durante reuniones interinstitucionales y en capacitaciones realizadas durante el tercer mes del año.

Este esfuerzo reafirma el compromiso con la justicia y la dignidad de todas las personas, especialmente las privadas de libertad.



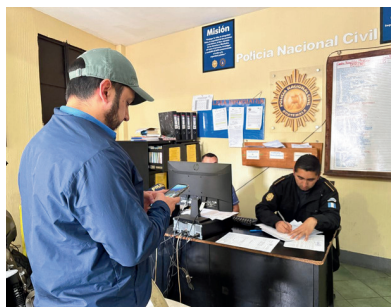
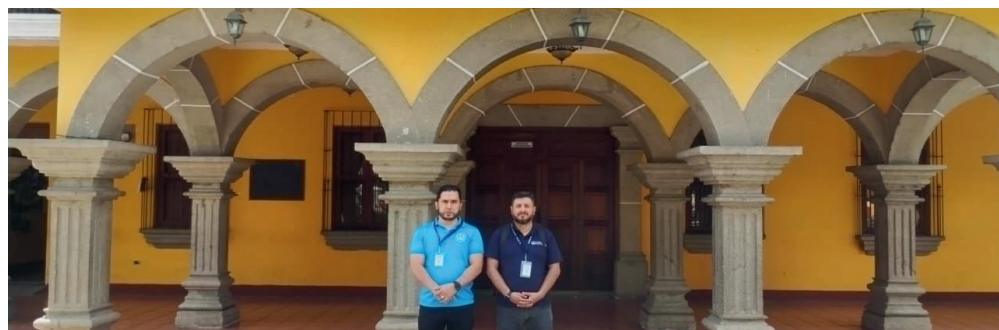
# DERECHOS HUMANOS



A través de estas actividades se reafirma el compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos, asegurando que las instituciones cumplan con su labor de manera transparente y efectiva.

# REFORZAMOS LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS

Bajo la dirección del Dr. Lester Castellanos, la Subdelegación de Chimaltenango y Sacatepéquez diligenció durante el tercer mes del 2025 visitas a comisarías, estaciones, subestaciones, centros de detención y entidades relacionadas con el Sector Justicia, que tienen presencia en los municipios de estos departamentos, con el propósito de supervisar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas que permanecen privadas de libertad. Estas inspecciones permitieron identificar condiciones de riesgo y coordinar acciones para mejorar la atención a personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se realizaron reuniones interinstitucionales para fortalecer la protección de los derechos y se elaboraron informes con hallazgos clave. Este trabajo reafirma el compromiso con la dignidad, la justicia y el bienestar de la población en centros de detención.



# HACEMOS NUESTRA LABOR



También se brindó asesoría técnica a distintas entidades para mejorar los mecanismos de atención a personas en situación de vulnerabilidad.



# INFLUENCIA POSITIVA

## IMPLEMENTAN PROTOCOLO DE ATENCIÓN

El Hospital Regional de Occidente dio un paso importante en la protección de los derechos humanos de las personas privadas de libertad al establecer su Protocolo de Atención, ya que garantiza un acceso digno y adecuado a los servicios de salud para esta población. Este logro fue posible gracias al asesoramiento del Dr. Lester Castellanos, Relator Titular de la Región, cuyo liderazgo y experiencia son clave para la implementación de medidas que fortalecen la atención médica en un marco de respeto y legalidad.

El nuevo protocolo define lineamientos específicos para la recepción, evaluación y tratamiento de personas privadas de libertad, asegura que reciban atención oportuna sin discriminación. Además, establece mecanismos de coordinación con instituciones de seguridad y justicia para garantizar un traslado seguro.



¡DENUNCIAMOS!

### SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



OPT Sede Occidente



(502) 3997-9591



OPToccidente



optoccidente



OPT OCCIDENTE